

APRUEBA FINANCIAMIENTO COLACIONES PARA ACTIVIDAD CUECA ESCOLAR DEL LICEO B-67 HUEPIL.

HUEPIL, 14 DE AGOSTO DE 2018.-

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N° 2450 DE 2018.

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006.
2. Lo dispuesto en el Artículo N° 3 de la Ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del Estado.
3. El presupuesto aprobado para el Departamento de Administración Educacional Municipal por Decreto Alcaldicio N° 3614 de fecha 29 de diciembre de 2017.
4. El Decreto Alcaldicio N°3462 de fecha 06 de diciembre de 2016, donde delega autorización de firma al Administrador Municipal.
5. La Solicitud de compra N° 185 de fecha 13 de agosto de 2018 emanada por del Director del DAEM (S) Don Arturo Hidalgo Valdés por la Subvención Escolar Preferencial.
6. El Ordinario N° 191 de fecha 09 de agosto de 2018, emanada por Doña Maritza Macias Mosquera Directora del Liceo B-67 Huepil, donde solicita colaciones para actividad Cueca Escolar a realizarse el 16 de agosto de 2018.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de financiar colaciones para actividad Cueca Escolar del Liceo B-67 Huepil a realizarse el 16 de agosto de 2018.
2. La posibilidad de financiar colaciones para actividad Cueca Escolar del Liceo B-67 Huepil a realizarse el 16 de agosto de 2018.

DECRETO:

1. APRUEBESE Y AUTORIZASE, financiamiento actividad Cueca Escolar del Liceo B-67 Huepil a realizarse el 16 de agosto de 2018 donde solicita colaciones por un valor de 31.000.- (treinta y un mil pesos) valor con IVA Incluido.
2. El gasto que ocasione el presente decreto impútese al subtítulo 22.01.001 alimentos y bebidas para personas por el Departamento de Administración Educacional Municipal por la Subvención Escolar Preferencial del Liceo B-67 Huepil.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ANA GUERRERO SEPULVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO
ALCALDE (S)

Distribución:

- Of. De Partes
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

FIDA/AGS/CMOA/ARV/gdc